

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA



COMUNICADO DE PRENSA

UPR endosa propuesta del Senado

Presidente de la institución depone sobre iniciativa de desarrollo sustentable.

(EL CAPITOLIO – viernes, 2 de mayo de 2014) - El presidente de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Uroyoán Walker Ramos, avaló la Resolución del Senado 168 que ordena a la Comisión de Agricultura, Seguridad Alimentaria, Sustentabilidad de la Montaña y del Sur, para realizar una investigación en torno a la creación de un nuevo Bachillerato en Ciencias en Producción Agrícola Sustentable con tres subespecialidades, Ciencia Animal, Ciencias y Cultivos y Administración Agroempresarial y el Bachillerato en Agronomía en la Universidad de Puerto Rico en Utuado.

“Estamos abiertos a atender con eficiencia las necesidades que tienen cada uno de los recintos y el País. Estamos trabajando en aumentar el número de estudiantes en cada uno de los 11 recintos. Todos tienen igual importancia dentro del sistema de la UPR” dijo Walker en medio de la vista pública presidida por el senador Ramoncito Ruiz. La Universidad de Puerto Rico actualmente colabora con el Departamento de Agricultura en la siembra agrícola de arroz en el sur de la Isla.

El Presidente del primer centro docente del País propuso además la creación de una unidad de estudios de veterinaria, “hay algo que no se hace en Puerto Rico, no hay una escuela de veterinaria, sin embargo de este mismo Senado se ofrecen becas para que estudiantes vayan a estudiar veterinaria fuera de Puerto Rico. Mi intención es crear una escuela de veterinaria dentro de la UPR y que sea en el recinto de Utuado.

Walker aseguró además que la UPR se está moviendo para su desarrollo y reconocimiento en países de América del Sur, “América Latina está muy avanzada en el desarrollo agrícola y estamos en acuerdos colaborativos junto a Desarrollo Económico, Pridco y el Departamento de Estado y las oficinas que se están abriendo en estos países”.

Por su parte el senador por Ponce Ramoncito Ruiz dijo sobre la medida de su autoría, “lo que buscamos con esta resolución es ver cómo podemos desarrollar ese colegio a su máximo potencial. Como podemos evaluar los cursos que se desarrollan allí y cómo podemos resolver el problema de la convalidación cuando es el mismo sistema”.

Actualmente, la Facultad de Ciencias Agrícolas tiene un Programa de Traslado Articulado con la Universidad de Puerto Rico en Utuado desde 1995. Los estudiantes completan los primeros dos años en la UPR de Utuado y luego se trasladan al Recinto Universitario de Mayagüez para completar el grado de Bachillerato en Ciencias Agrícolas.

Ruiz se mostró preocupado en que Utuado sea utilizado como un recinto para lograr el ingreso al sistema de la UPR para luego realizar el traslado a otro de los recintos más grandes de la UPR. El recinto de la Utuado actualmente cuenta con 1, 547 estudiantes.

Por otro lado la Prof. Nahir Vélez Matos, Ayudante Especial de la UPR de Utuado, favoreció la R. del S. 168 por entender que el recinto de Utuado es el único del sistema de la Universidad de Puerto Rico

enclavado en la zona rural, zona que está clasificada como región agrícola por el Departamento de Agricultura. “aunque consta la existencia de Programas Agrícolas en el Recinto de Mayagüez tenemos la certeza de que el Programa propuesto ha de contribuir significativamente al desarrollo de profesionales cualificados para atender las necesidades agrícolas de la región central de nuestra isla”.

Finalmente se expresaron a favor de la medida el Prof. Eladio A. González Fuentes, Agrónomo, Catedrático y Director Interino del Departamento de Tecnología Agrícola de la UPR de Utuado. Los catedráticos Prof. Luis E. Díaz- García, el Prof. Javier E. Pérez Lafont, el Dr. José Ramón Vélez Reyboras y el Dr. Pedro L. Cartagena, Decano de Asuntos Académicos y los estudiantes Luis C. Arroyo y Javier Adrover Lagares estudiantes del recinto.

###